

TRÁFICO EMERGENCIAS

Un octogenario contradi dirección causa un accidente múltiple en la autovía

El conductor, de Puigverd d'Agramunt, viajaba junto con su mujer y se equivocó de acceso en Tàrrega || El siniestro se saldó con tres heridos, uno de ellos grave

SEGRE TÀRREGA / A.G.B.

| TÀRREGA | Un octogenario que circulaba con su coche contradi dirección provocó ayer por la mañana un accidente en la A-2 a su paso por Tàrrega en el que se vieron implicados otros tres vehículos y se saldó con tres heridos. El siniestro se produjo minutos después de las 9.00 horas cuando, por causas desconocidas, un vehículo, en el que viajaba un matrimonio de jubilados, accedió a la autovía hacia Lleida por error en dirección contraria. Circularon uno dos kilómetros y chocaron contra otros tres vehículos. El matrimonio, de unos 80 años y de Puigverd d'Agramunt, quedó atrapado en el interior del vehículo y tuvo que ser rescatado por los Bomberos de la Generalitat y sanitarios del SEM. Ambos fueron evacuados al hospital Arnau de Vilanova, el hombre con pronóstico grave y la mujer con heridas leves. Otro conductor resultó herido leve y también fue trasladado al hospital.

El accidente cortó la vía durante unos minutos y, posteriormente uno de los carriles. Hasta el lugar se desplazaron tres dotaciones de los Bomberos, dos ambulancias del SEM y dos patrullas de los Mossos d'Esquadra. El accidente causó retenciones de hasta tres kilómetros hasta pasadas las 11.30



El accidente se produjo minutos después de las 9.00 horas en la A-2 en Tàrrega en dirección a Lleida.

horas cuando se reabrió el carril cortado.

Por otra parte, cuatro personas resultaron heridas leves en un accidente entre dos vehículos que se registró ayer a las 13.15 horas en un camino de Corbins, según informaron los Bomberos de la Generalitat. Una hora antes, a las 12.14 horas, una mujer resultó herida leve en una salida

de vía en la carretera C-13 a la altura de Llavorsí.

Prudencia en la carretera

Por otro lado, el Servei Català de Trànsit hizo ayer un llamamiento a la prudencia a los conductores en los desplazamientos del puente de Todos los Santos ante la previsión de una movilidad muy elevada. Se

calcula que unos 510.000 vehículos saldrán del área metropolitana de Barcelona. En este sentido, en la operación salida, se prevén retenciones en la C-14 entre Oliana y Organyà y la C-145 entre La Seu y Andorra. En cuanto a la operación retorno, se puede registrar colas en estos dos tramos pero también en la autovía A-2.

EMERGENCIAS

Alta para la escaladora herida grave

| ANDORRA LA VELLA | La escaladora andorrana que resultó herida gravemente el pasado 18 de noviembre al caer de una pared de 30 metros en Collegats (Baix Pallars) recibió ayer el alta del hospital Vall d'Hebron de Barcelona, según informó el *Diari d'Andorra*. En declaraciones al periódico, la mujer explicó que salió de la UCI el pasado sábado y que se recupera favorablemente de las lesiones. Según apuntó, tiene el peroné roto, fisuras en dos vértebras y contusiones fruto de la fuerte caída.

JUSTICIA

“La trata es violencia machista”

| MADRID | La fiscal especialista en violencia de género Susana Gisbert reclamó ayer que la trata de seres humanos con fines de explotación sexual sea considerada como violencia machista, ya que esto permitiría incrementar las herramientas para perseguirla. “Creo que la trata, en los casos que son de explotación sexual, es un delito que se comete contra las mujeres por el simple hecho de serlo, de modo que debería ser considerado violencia machista”, reclamó Gisbert.

TRIBUNALES ASESINATO

Fiscalía pide 34 años de psiquiátrico para el autor del crimen de Alfarràs

La hija del fallecido solicita 40 años de prisión

A. GUERRERO

| ALFARRÀS | La Fiscalía solicita que Josep Sopena Guasch, el vecino de Alfarràs de 36 años que el 19 de mayo del año 2016 confesó haber asesinado a un hombre de 56 años, Aquilino Rubio, e hirió gravemente a la hija de este, María, de 35, sea condenado a 34 años de internamiento psiquiátrico. Sopena será juzgado por un jurado popular a partir del lunes 12 de noviembre en la Audiencia de Lleida.

El Ministerio Público solicita los 34 años internamiento psiquiátrico “para el tratamiento médico en un centro adecuado a la esquizofrenia que padece”. También pide otros diez años de libertad

vigilada y una indemnización 161.560 euros para la hija del fallecido y también víctima del ataque. Fiscalía considera que es autor de un delito de asesinato y un delito de tentativa de homicidio. En cambio, la acusación particular, a cargo del letrado Xavier Prats, solicita que sea condenado a 39 años y 11 meses de prisión por los delitos de asesinato y tentativa de

JUICIO CON JURADO

El juicio, con jurado popular, tendrá lugar a partir del 12 de noviembre en la Audiencia de Lleida



Mossos inspeccionando el balcón desde el que la hija del fallecido pidió auxilio.

asesinato. También pide que se prohíba al acusado vivir en Alfarràs o acercarse a la mujer durante otros 10 años y que pague una indemnización de 162.633 euros. Por su parte, la defensa pide la absolución por la eximente completa de anomalía o

alteración psíquica y que sea ingresado durante seis años en un psiquiátrico no penitenciario.

El crimen tuvo lugar cuando Sopena acudió a la vivienda, llamó a la puerta, y sin mediar palabra, empezó a acuchillar al hombre que le abrió. Su hija

oyó los gritos y, al acudir a ver qué pasaba, recibió varios navajazos, aunque pudo escapar al balcón y pedir auxilio. El padre falleció después de recibir 40 puñaladas. La hija consiguió sobrevivir pese a que Sopena le propinó hasta 24 cuchilladas.